

**FIRMADO**

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 24 de Julio de 2025
- 2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 24 de Julio de 2025
- 3.- Concejal Portavoz Grupo Municipal VOX, LUIS GESTOSO DE MIGUEL, a 25 de Julio de 2025



**Mercedes Bernabé Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Popular; Ginés Ruiz Maciá, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y Luis Gestoso de Miguel, Portavoz del Grupo Municipal Vox elevan al Pleno Ordinario del mes de julio de 2025 para su debate y aprobación la siguiente**

**MOCIÓN CONJUNTA PARA SU APROBACIÓN COMO DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

**SOBRE**

**DECLARACIÓN DE MURCIA COMO CIUDAD COMPROMETIDA Y AMIGABLE CON EL ALZHEIMER**

La enfermedad de Alzheimer afecta a más de 800.000 personas en España y 44 millones en todo el mundo, consolidándose como la causa más común de demencia, al ser responsable de entre el 50% y el 70% de los casos.

Cada año se diagnostican en nuestro país 40.000 nuevos casos de Alzheimer, afectando a mujeres en un 65% de los casos y personas mayores de 65 años en un 90%.

Además, la Sociedad Española de Neurología, calcula que pueden transcurrir más de 2 años desde la aparición de los primeros síntomas la enfermedad hasta el diagnóstico, por lo que existe aún un alto infradiagnóstico, ya que el 50% de los casos no se detectan hasta que el paciente ha desarrollado una fase moderada de la enfermedad y entre el 30 y el 50% de las personas que padecen algún tipo de demencia no llegan a ser diagnosticadas formalmente, por lo que se calcula que la mitad de los casos que aún son leves está sin diagnosticar.

Los distintos tipos de demencia afectan a 1 de cada 10 personas mayores de 65 años, y al 33% de las mayores de 85, siendo responsables según el Instituto Nacional de Estadística del 8% de las defunciones en nuestro país.

Esta enfermedad es una de las más crueles que existen para quienes la padecen y sus familiares, provocando la pérdida de su memoria y recuerdos.

Junto a ello, empiezan a tener dificultades para realizar tareas que antes resultaban sencillas y resolver problemas, sufren cambios de ánimo y en su personalidad, se dificulta cada vez más la comunicación escrita u oral y se produce una confusión de lugares, personas y eventos.

En definitiva, esta enfermedad tiene efectos devastadores y causa problemas de memoria, el razonamiento y la conducta.

**FIRMADO**

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 24 de Julio de 2025
- 2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 24 de Julio de 2025
- 3.- Concejal Portavoz Grupo Municipal VOX, LUIS GESTOSO DE MIGUEL, a 25 de Julio de 2025



En la etapa temprana, los síntomas de la demencia pueden ser mínimos, pero a medida que la enfermedad provoca más daño al cerebro, los síntomas empeoran.

El índice de progresión de la enfermedad es diferente en cada persona, pero, como promedio, las personas con la enfermedad de Alzheimer viven unos ocho años desde que comienzan los síntomas.

El Alzheimer es una patología que hasta ahora ha carecido de tratamientos que prevengan, frenen o ralenticen su desarrollo.

En este momento, nos hallamos ante dos grandes avances que pueden abrir una nueva etapa en su diagnóstico y tratamiento y que supondrán un importante reto para nuestro sistema sanitario: el desarrollo de fármacos que modifican la evolución de la enfermedad y el desarrollo de biomarcadores en sangre que permiten anticipar el diagnóstico.

Aunque la edad es el factor de riesgo más importante, el Alzheimer no es una consecuencia inevitable del envejecimiento biológico. Se estima que, mediante la incidencia en 14 factores de riesgo modificables a lo largo de la vida, hasta el 45% los casos de demencia podrían ser evitados o retrasados. Estos factores de riesgo están relacionados con el nivel de educación, los hábitos de vida, el riesgo cardiovascular, el aislamiento social, la depresión, la contaminación o la hipoacusia, entre otros.

El Ayuntamiento de Murcia trabaja de forma estrecha con unas asociaciones y entidades que realizan una actividad encomiable, y junto a ellos se está desarrollando una estrategia para avanzar hacia una comunidad más preparada, inclusiva, sensible y comprometida con las personas que viven con el Alzheimer y sus familias, en la que se enmarca esta declaración institucional.

Desde la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Demencia, AFADE se nos ha solicitado convertir a la ciudad de Murcia en una Comunidad Amigable con el Alzheimer, alineada con la Estrategia Nacional de Enfermedades Neurodegenerativas y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Convertir Murcia en una comunidad amigable con el Alzheimer significa construir un entorno más compasivo, inclusivo y sensible a las necesidades específicas de las personas afectadas por esta enfermedad y sus cuidadores, así como implicarse en su prevención.

La justificación de esta iniciativa se fundamenta en distintos factores, entre los que se incluyen los siguientes:

- Envejecimiento de la población: La esperanza de vida ha aumentado, y con ello, la prevalencia de enfermedades neurodegenerativas.

FIRMADO

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 24 de Julio de 2025
- 2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 24 de Julio de 2025
- 3.- Concejal Portavoz Grupo Municipal VOX, LUIS GESTOSO DE MIGUEL, a 25 de Julio de 2025



- Necesidad de inclusión social: Las personas con Alzheimer enfrentan estigmatización y aislamiento social.
- Promoción de la autonomía: Un entorno adaptado permite a estas personas mantener su independencia y autonomía por más tiempo.
- Necesidad de la prevención: El autocuidado en la adopción de estilos de vida saludable y la intervención sobre los factores de riesgo asociados a su diagnóstico, prevendría un elevado porcentaje de los casos (aproximado un 40%) con la consecuente disminución del sufrimiento y el costo de recursos sociosanitarios destinados a su tratamiento.
- Compromiso institucional y ciudadano: Se busca una comunidad comprometida, informada y activa en la protección de sus miembros más vulnerables.

Murcia tiene la oportunidad y la responsabilidad de liderar una transformación social profunda que ponga el foco en la prevención y asistencia a las personas más vulnerables.

Así, convertirse en una comunidad amigable con el Alzheimer no solo mejora la vida de quienes viven con la enfermedad y sus familias, sino de toda la ciudadanía, fortalece los lazos sociales y proyecta una imagen de comunidad solidaria, avanzada y humana.

De esta forma, Murcia tiene la oportunidad y la responsabilidad de liderar el cambio regional y nacional hacia la prevención y promover entornos donde las personas con Alzheimer puedan continuar participando activamente, manteniendo su autonomía el mayor tiempo posible con el apoyo adecuado.

Por todo cuanto antecede, los grupos municipales proponen, para su debate en Pleno y posterior aprobación como Declaración Institucional, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a declarar al municipio de Murcia como Ciudad Comprometida y Amigable del Alzheimer.

**SEGUNDO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a integrar la dimensión del Alzheimer en todas las políticas públicas relacionadas con salud, bienestar social, urbanismo, educación y cultura.

**TERCERO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a impulsar convenios de colaboración con asociaciones locales y otras entidades del tercer sector.

**CUARTO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a impulsar la colaboración multisectorial creando las alianzas con el sector educativo, sanitario y empresarial.

**FIRMADO**

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 24 de Julio de 2025
- 2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 24 de Julio de 2025
- 3.- Concejal Portavoz Grupo Municipal VOX, LUIS GESTOSO DE MIGUEL, a 25 de Julio de 2025



**QUINTO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a desarrollar campañas públicas de concienciación y prevención dirigidas a la ciudadanía, implementar programas de formación específica para empleados públicos, sanitarios, cuerpos de seguridad, comerciantes y personal de transporte y la inclusión del enfoque de demencia en las políticas de comunicación.

**SEXTO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a garantizar la accesibilidad y adaptación del entorno, evaluando, y adaptando infraestructuras urbanas y servicios públicos con criterios de accesibilidad cognitiva, implementando señalización clara, entornos seguros y puntos de ayuda en espacios públicos y promoviendo espacios de encuentro y actividades culturales adaptadas a personas con demencia.

**SÉPTIMO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a crear redes de apoyo psicosocial para cuidadores, fortalecer los servicios de respiro familiar, el voluntariado y asistencia domiciliaria especializada y fomentar grupos de participación y consulta con personas y familias afectadas.

**OCTAVO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Gobierno Regional a incluir la Prevención del Deterioro Cognitivo en los planes de salud pública, establecer protocolos de cribado de factores de riesgos asociados a su aparición y su derivación a centros especializados e integrar la Salud Cerebral en las estrategias de atención primaria y comunitaria e incorporar contenidos sobre salud cerebral en los currículos escolares y de formación a familias.

**NOVENO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a apoyar proyectos intergeneracionales que refuercen el aprendizaje activo.

**DÉCIMO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a crear redes de envejecimiento activo y participación ciudadana, estimular el voluntariado y las actividades interpersonales para combatir la soledad y apoyar a los cuidadores y establecer y coordinar centros de prevención y estimulación cognitiva y funcional accesibles en barrios y municipios.

**DÉCIMO PRIMERO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a promover estudios locales sobre prevención, factores de riesgo y programas de intervención, apoyando la colaboración con universidades y centros de investigación en neurociencia.

**DÉCIMO SEGUNDO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Gobierno Regional a aprobar estrategias autonómicas específicas para la prevención del Alzheimer, asignar recursos presupuestarios estables para implementar programas preventivos estables y duraderos y garantizar la coordinación entre salud, servicios sociales, educación, cultura y urbanismo.

FIRMADO

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 24 de Julio de 2025
- 2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 24 de Julio de 2025
- 3.- Concejal Portavoz Grupo Municipal VOX, LUIS GESTOSO DE MIGUEL, a 25 de Julio de 2025



**DÉCIMO TERCERO:** El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al Equipo de Gobierno a conmemorar el Día Mundial del Alzheimer el 21 de septiembre.

Murcia, a 31 de julio de 2025